

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 22 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 264.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública.*—Manila 21 de Setiembre de 1858.—Habiendo sido provista con fecha 14 del actual en D. Francisco Javier Piñol la plaza de Contador 1.º de 2.ª clase del Tribunal de Cuentas, y quedado por consiguiente sin efecto el nombramiento hecho á su favor por mi resolucion de 31 de Agosto prócsimo pasado de Ministro Interventor de la plaza de Cavite, se nombra para desempeñar este cargo en comision con el sueldo de mil pesos anuales y la fianza de dos mil quinientos, al Oficial 3.º 2.º por S. M. y 4.º 2.º en aquel primer concepto de la Contaduría general de Ejército y Hacienda pública D. Vicente Gorostiza atendidas las recomendables circunstancias que en él concurren para servir este destino, segun lo manifestado por aquella oficina y la Intendencia en la propuesta que antecede.—Comuníquese al Tribunal de Cuentas; públíquese en el *Boletín oficial*; pase á la referida Intendencia para las tomas de razon que correspondan, despues de las cuales vuelva; únase á mi citado decreto de 31 de Agosto prócsimo pasado; dese cuenta á S. M., como dispoue la Real orden de 13 de Febrero último; y archívese.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Sy-Songco, núm. 4630: Sy-Chuangco, número 14,565.

Manila 21 de Setiembre de 1858.—Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 21 de Setiembre de 1858.

El Esqmo. Sr. Capitan General ha recibido la Real orden siguiente de fecha 7 de Julio último:

Esqmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra con fecha 29 de Junio prócsimo pasado dijo al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo siguiente:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una comunicacion que el Capitan General de Granada elevó á este Ministerio en 28 de Marzo del presente año, haciendo presente los perjuicios que resultan á la clase de Generales por no haberseles hecho estensivo el abono de un año que para optar á la cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, fué concedido á los Gefes y Oficiales del Ejército por el Real decreto del 3 de Enero de 1852 con motivo del feliz natalicio de la Princesa de Asturias, hoy Infanta de España; y tomando S. M. en consideracion las razones de justicia en que se apoya la reclamacion del referido Capitan General, se ha dignado resolver de conformidad con lo informado por ese Supremo Tribunal en acordada de 9 del corriente, que no obstante lo dispuesto en la Real orden de 4 de Junio de 1854, queden comprendidas las clases de Oficiales generales en el artículo 8.º del citado Real decreto, declarándoles en su consecuencia con derecho al abono de un año de servicio para el solo objeto de optar á la referida cruz de San Hermenegildo, en el caso de que no les hubiese correspondido ninguna de las gracias á que se refiere el mencionado decreto.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 AL 22 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan Don Francisco Surroca.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Vista de Hospital y provisiones,* Isabel II núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Caballeria Laneros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor 2.º por S. M. de la provincia de Manila, Juez de primera instancia de la misma, y que de estar en actual posesion y pleno ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fé.

Por el presente llamo, cito y emplazo por primera vez á los reos ausentes Celedonio Cuadra (a) Uniong, Pedro Iloco, Pedro (a) Lipa, Mariano (a) Mandalayon, Calixto de Baintanae, Simon Desertor, un llamado Rufino y Serapio de San Mateo contra quienes estoy instruyendo causa criminal con el número 1056 sobre saqueo, robo y asesinato de José Bernardo y Mónica Lázaro en la noche del siete del actual en el sitio de Banlat del pueblo de Calococ, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha del presente se presenten y comparezcan en este Juzgado á responder á los cargos que les resulten de la citada causa, apercibidos que de hacerlo así serán oidos y les impartiré justicia y de lo contrario la continuará en ausencia y rebeldía de los mismos y la sustanciaré por sus debidos trámites hasta la definitiva, entendiéndose las actuaciones en los estrados de este Juzgado como si fuesen hechas en sus mismas personas.

Dado en Binondo hoy 17 de Setiembre de 1858.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Doroteo Martin de Angeles. 5

De orden del Sr. Alcalde mayor se emplaza á Felizardo Ramirez de los Santos natural del

pueblo de Sta. Rita para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por robo y heridas apercibido de estrados si en el término señalado no lo hiciese.

Bacolor 15 de Setiembre de 1858.—Angel Arceo. 2

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los sujetos que se espresan á continuacion se servirán presentarse en el término mas breve que les fuere posible por sí ó por medio de apoderados, en el negociado de partes de esta Secretaría para enterarse de asuntos que les son concernientes y que están hace fecha pendientes en dicho negociado por incomparecencia de los mismos.

D. Felix Candelario Araulio.

D. Teodoro S. Mateo.

D. José Mendoza.

D. Crisanto Elardo.

D. Ruperto Silva.

D. Andrés Lopez.

D. Francisco Pons.

D. José Maria Verdote.

D. Francisco Agreengco.

D. Victorio del Rosario.

D. Agustín Colina.

D. Nicasio Cabezas.

D. Tomás Salazar.

D. Aniceto de Leon.

D. Mariano Trinidad.

D. Julian Concepcion.

D. Macario Salazar.

D. Antonio Ordóñez.

D. Estanislao Fortich.

D. Bonifacio Neira.

D. Lorenzo Zalsita.

D. Saturnino de la Serna.

D. Vicente Tupa.

D. Dalmacio Apolola.

D. Enrique Acognito.

D. Jacinto Sayning.

D. Remigio de Leon Ignacio.

D. Ciriaco Alcano.

D. Mariano Dison.

—156—

—Es un estudiante de estudios muy hondos, que se aprenden en un libro que se llama *el moral*.

—No diga usted difundos, tía sabijonda; moral no es ningún libro.

—Que no? pues qué es, señor?

—La moral es una buena doctrina, sin Dios, como dice mi hermano el Abad.

—Sin Dios? Ave María purísima, señor!

—Pues si señora, por eso es para el entendimiento, así como la doctrina con Dios es para el alma. Entérese usted para que no vuelva á decir despropósitos en tono de sentencias.

—Pues sea la que fuere la doctrina, mi Bernardo sabe latines y estudiaba para escribano, y lo hubiese sido, si no hubiesen faltado los cuartos.

—Ya, porque tuvo usted presente aquello de:

Pájaros con muchas plumas

no se pueden mantener,

los escribanos con una

mantienen moza y mujer.

—Ello es señor, que mi Bernardo sabe mas que Séneca.

—Mas valiera que se hubiese atendido al *arache* y al *cavache*.

—Pues yo he querido que aprenda, señor, que el saber no estorba, y que siempre se ha dicho que el pobre puede ser rico, y el rico no compra ciencia; eso no quita que el hijo mio sea un pan de rosas.

—Sí, un pan de rosas! ¡Por vía del atun salad! Con un génio bragado y pintado por el lomo! Pan de rosas, que cuando no está preso lo andan buscando, y al que el año pasado se le formó causa por una riña, y en este por una pendencia.

—Falsos testimonios que le han levantado, señor, lo que tiene es que unos echan agua en caldera y no suena, y otros en lana y suena

—Se le cogió fragantelito, yo lo ví.

—Eso fué allá en años temporas. ¿A qué sin venir á cuento saca su mercé titulos de ayer? Cada uno en este mundo tiene su ventanita, los unos grande, los otros chica.

—Lo he sacado para decirle que se largue su pan de rosas de sobrino, y cuanto antes mejor, y que Dios le ayude y á nosotros no nos olvide.

—Señor, crea su mercé que mi sobrino es una prenda; lo crió Dios con mucha atencion; y sobre todo, señor don Martin, es mi ayuda,

—155—

lo mejor es darle á usted una pesadumbre, y verá usted como entra en caja. Habráse visto tal fanganinal!

—Pues sí, señor don Martin, que lo *mesmo* es una alegría que un pesar para estrépito del cuerpo.

—No es sino que es usted mas pediguña que un demandante, y nada le basta; el dinero que se le dá, es como puñado de moscas en un cerro en día de levante; siempre está usted hecha la esencia de la necesidad; nada le luce.

—Como me ha de lucir, señor? Ningun perro lamiendo engorda; el pan que me da hoy su mercé, ¿acaso me ha de apaciguar el hambre de mañana? ¡Ay, señor don Martin, el hambre tiene cara de herejes!

—Se parecerá á usted. En honra de la salvacion de mi hija, y en gloria de la guapeza de mi sobrino, habia pensado darle á usted un duro, dijo don Martin, dándole una peseta.

—¿Y los diez y seis reales que faltan, señor don Martin? Esos me los deberá su mercé, dijo con alegre ansia la vieja.

—Pídaseles usted á la gran insolente de su lengua que se los ha robado, pues en poniéndose á chirlar, no hay respetos que no atropelle: ¿está usted enterada, tía raspagona? dijo don Martin volviéndole la espalda, y sepa que de la mano á la boca se pierde la sopa.

—Vaya! por poco se ha incomodado su mercé, murmuró la tía Latrana al irse; pues al santo que está enojado, con no rezarle ya está pagado.

CAPITULO VI.

No conocia don Martin el cambio que por grados se habia efectuado en Pablo, ni era capaz de comprender el punto de cultura á que lo habian ascendido la ensenanza de los libros, la direccion de su tío y la influencia del amor hácia una mujer como Clemencia. Los primeros habian enriquecido su entendimiento, la segunda formado su juicio y su gusto, y el tercero ennoblecido y afinado sus sentimientos, dotes que unidos forman la cultura de alta esfera de que muchos presumen y á que pocos alcanzan: así era que seguía
(Clemencia.) 51

D. Mariano Ligot.
 D. Francisco Balanag.
 D. Rafael Cuicco.
 D. Manuel Noble Fernando.
 D. Ignacio Bermejos.
 D. Francisco Placido de Orbeta.
 D. Juan Fernandez.
 D. Antonio Castañeda.
 D. Antonio Gaffud.
 D. Baltasar Villapando.
 D. Faustino Orense.
 D. Agustin Tongson.
 D. Luciano Delfin Dionisio.
 D. Felix Gianzo.
 D. Juan Veloso y Evangelista.
 D. Ignacio Arcillas.
 D. Joaquin Cartasano de San Agustin.
 D. Juan Cartasano de San Agustin.
 D. Gabriel Gutierrez.
 D. Bernardo Estudillo.
 D. Braulio Rafael.
 D. Cirilo Romero.
 D. Celedonio Garcia.
 D. Cipriano del Rosario.

Manila 24 de Setiembre de 1858. — Antonio Aecbal. 5

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTAN-
 CADAS DE FILIPINAS. — Binondo 20 de Setiembre
 de 1858. — Necesitando la Administracion ge-
 neral de mi cargo adquirir en Lingayen ca-
 becera de la provincia de Pangasinan una
 casa que reúna las circunstancias propias y
 convenientes para constituir en la misma la
 Administracion Subalterna de la renta en la
 provincia, en las oficinas, depósitos y demás
 anexos: los propietarios que posean en dicho
 pueblo edificios capaces y que gusten cederlos
 a la renta bien sea en arrendamiento ó en
 venta se servirán presentar sus proposiciones
 en los dias 30 del actual, y 4.º y 2 del próxi-
 mo Octubre con exhibicion de un croquis
 de su situacion espresivo de su localidad y
 estado. — Leon de Ormachea. 5

Se anuncia al público que el día 50 de
 Octubre próximo, á las doce de su mañana
 ante la Junta de Reales Almonedas, que se
 verificará en los estrados de la Intendencia ge-
 neral, se sacará á subasta el arriendo del sello
 y resello de pesas y medidas de la provincia
 de Cebú, bajo el tipo en progresion ascen-
 dente de trescientos pesos anuales y con su-
 gesion al pliego de condiciones é instrucciones
 generales del ramo. Los que gusten prestar
 este servicio acudirán suficientemente garan-
 tidos en el día, hora y lugar arriba desig-
 nados para su remate en el mejor poster.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas
 de Manila á 24 de Setiembre de 1858. — Manuel
 Marzano. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE SETIEMBRE.

MIERC. Los Santos Mauricio, Cándido y compa-
 ñeros Mártires.

Martirologio. — El tránsito de los santos mártires
 de la legion tobea, Mauricio, Exuperio, Cándido,
 Victor, Inocencio y Vidal, en Sion de Valais, en

Francia, con sus compañeros de la misma legion,
 los cuales muriendo por Cristo en tiempo de Maxi-
 miano, con su gloriosa victoria alumbraron el mundo.

SANTO DE MAÑANA.

JUEV. San Lino P. y Santa Tecla Virgen y Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Las noticias de América del último correo
 son extremadamente pacíficas. Nadie se ocu-
 paba ya en Washington ni en las demás ca-
 pitales de la Union del derecho de visita por
 que el Gobierno inglés habia declarado que
 no era cuestion de bastante monta para que
 dos naciones amigas y que pueden hacerse
 mutuamente gran daño, interrumpian sus bue-
 nas relaciones. La opinion de la Inglaterra en
 esta cuestion puede decirse reasumida en los
 siguientes renglones de un diario de Londres:

«El simple hecho, dice de que la América,
 obligada por un tratado á suprimir la trata
 de los negros, no mueve un dedo, que favo-
 rece la trata, que permite una importacion
 de esclavos, todos sacados de Africa; que en
 resumen, los Estados de esclavos intimidan
 á los Estados libres; estos hechos, decimos,
 presagian bastantes dificultades para lo por-
 venir. Pero no es esto lo que debe interesarnos;
 no queremos sino poner de manifiesto el ca-
 rácter de la nacion con quien tenemos que ha-
 bérnoslos. Nuestra presente conducta no con-
 vierte á la América. No la obligamos á prac-
 ticar la virtud que no tiene. No podemos hacer
 la tentativa de ello hasta que pase mucho
 tiempo, so pena de provocar una guerra horri-
 ble. ¿No podemos renunciar á una cruzada
 que ha principiado por ser facultativa y que
 es ineficaz? ¿No se puede ceder antes de haber
 perdido 50,000 hombres por ambas partes y
 sacrificado 50 millones?»

De Bulacan nos dicen que el Esco. é
 Illmo. Sr. Arzobispo se ha servido nombrar
 su Vicario foráneo del partido de Agustinos
 de la misma provincia, al R. P. Fr. Ecequiel
 Merino, Cura Párroco de la cabecera, persona
 en quien concurren escelescentes circunstancias
 y méritos en el ministerio parroquial.

Principian á ocuparse del proyectado canal
 de Suez hasta las potencias que hasta ahora
 se creía no tomarían interés ni parte alguna
 en esta cuestion. La Gaceta oficial de San
 Petersburgo, despues de haber hablado de
 la importancia que los ingleses atribuyen, para
 el paso de los productos de su industria, á
 la posesion de Aden, demuestra la necesidad
 en que están las potencias marítimas de fundar
 á su vez en la costa de Arabia establecimientos

fortificados para contrabalancear la influencia
 de la espresada posesion. No puede haber la
 menor duda, dice el citado periódico, que no
 bien se haya acordado definitivamente la ca-
 nalizacion del Istmo de Suez, la Inglaterra
 no perderá tiempo, y enarbolará su bandera
 en los puntos de la costa que considere mas
 ventajosos para crear depósitos de mercancías.
 Para esto sería muy conveniente que otras po-
 tencias pensasen desde ahora en asegurarse
 algunas posiciones en el mismo litoral.

Copiamos de un periódico de París las no-
 ticias que siguen:

Acaba de publicarse en Inglaterra la cuenta
 de las rentas del estado en el último trimestre.
 Comparado con el trimestre correspondiente
 al año último, da por resultado una dismi-
 nuicion de 4.001,796 libras esterlinas. Por lo
 que respecta al año último, la disminucion
 total no es menor de 5.488,105 libras es-
 terlinas.

Los periódicos ingleses, al publicar este re-
 sultado, hacen observar que no puede causar
 ningun temor, pues procede, como debia es-
 perarse, dice el *Morning-Post*, de una dismi-
 nuicion en las rentas de las aduanas y del
 impuesto sobre la propiedad. La crisis co-
 mercial espica fácilmente la baja que se ha
 manifestado en los productos de las aduanas,
 al paso que el impuesto sobre la propiedad,
 sucesivamente reducido, dá la razon del deficit
 que se observa en este ramo del presupuesto.

—La Reina Victoria fué á visitar el *Le-
 valtham*. «Yo espero, dijo S. M. B., que este
 monumento de nuestra grande actividad na-
 val, formará siempre parte de la marina
 mercante de la Gran-Bretaña.» — Los direc-
 tores la Compañia de *Great-Eastern*, nombre
 que tuvo desde el principio y que ha reco-
 brado al fin el *Levaltham*, se apresuraron á
 contestar á la Reina, que el buque monstruo
 no llevará nunca otro pabellon que el britá-
 nico.

Durante esta visita, la Reina no cesaba de
 aplicar á su nariz un grande ramo de flores,
 á causa de la fetidez que exhalaban aquel
 día las aguas del Támesis. S. M. permaneció
 sin embargo á bordo del coloso de los mares
 durante una hora.

—El *Das Ausland* publica unos curiosos es-
 tados que demuestran el prodigioso desarrollo
 de la industria algodonera en Europa, la cual
 ocupa hoy, solo en Inglaterra, á 2 millones
 de almas, y produce, en Europa, 945.800,000
 libras de algodon por año. En el periodo de
 1784-1785, solo produjo la Europa unos
 40.800,000 libras.

—La policia de Londres hace las mas ac-
 tivas diligencias acerca del origen de tres gran-
 des incendios recientes y muy en particular
 acerca de lo ocurrido en los almacenes del dique
 de Londres, cuyo daño resulta pasar de quin-
 cientos mil libras. Aun no dan solucion al-
 guna las pesquisas hechas, no obstante atri-
 buirse el daño, segun voz pública, á venganza
 de los mismos obreros empleados en el asti-

llero y almacenes incendiados. En efecto, se
 quejaban ellos altamente de que sus salarios
 eran mequinos, y tambien de que no se les
 empleaba sino ciertos dias, y á veces sola-
 mente horas, mientras que antes, hubiera ó
 mucho trabajo, obtenian sueldos semanales.

—Segun un estado oficial que se acaba de
 presentar al Parlamento de Inglaterra, el coste
 total del ejército y milicia durante el año
 económico de 1856 á 1857, ascendió á la con-
 siderable suma de 21.446,000 libras esterlinas,
 que equivalen á 105.850.000 ps. fs.

—Las aguas de Piombières parecen pro-
 vechosas al Emperador Napoleon, el cual hace
 allí una vida muy retirada; por la mañana
 despacha los expedientes que diariamente le
 llegan de París, y á la tarde se dirige, como
 la mayor parte de los bañistas, al paseo cons-
 truido por su solicitud. Hay quien cree, segun
 una correspondencia de París, que Napoleon III
 en los baños se ocupa de algun gran pen-
 samiento político.

—La escuadra que vá á reunirse en Cher-
 burgo en el mes de Agosto próximo será sin
 contradiccion una de las mas brillantes que
 se han visto hace mucho tiempo. Se dice que
 para dar mas esplendor á las fiestas que han
 de celebrarse en presencia del Emperador,
 habrá un simulacro de un gran combate naval
 en la rada.

—La entrada de SS. MM. en Brest por mar
 se hará con extraordinaria pompa y solemnidad.
 Además de la escuadra que se hallará
 en la rada, y de la que cada uno de los bu-
 ques deberá saludar la llegada de SS. MM.
 con una salva de tres andanadas, se están
 armando en este momento todos los fuertes
 que ciñen la entrada de la rada, los cuales
 se suceden, como es sabido, en número de
 diez y ocho, por el órden siguiente:

«Por el lado Norte de la rada, los fuertes
 del Conquet, de San Mateo, Bertheaume, Mi-
 nou, Mengam, Delec y Pornic.

«Por el lado del Sur, los cuatro fuertes de
 Donarnenez, los del Cabo, Nuevo, Cornouaille,
 Robert, Punta española, Armor y Corbeau.

«Todos estos fuertes deberán cargar tam-
 bien tres veces las piezas y saludar la llegada
 de SS. MM.

—De San Petersburgo dicen que el Czar
 se propone adoptar en su Imperio el sistema
 monetario francés. Esta medida será muy pro-
 vechosa para el progreso comercial de aquel
 pais. Es sensible que otras naciones, como la
 Alemania, Inglaterra, España etc., no adop-
 ten el mismo sistema, establecido tan ven-
 tajosamente en Bélgica, en Cerdeña y en varias
 Repúblicas Hispano-Americanas.

—El *Boletín de las leyes* austriaco ha pu-
 blicado un decreto imperial de fecha 20 de
 Junio, que modifica el procedimiento penal
 recientemente adoptado. Este decreto, apli-
 cable á todas las provincias de la monarquía,
 á escepcion del reino lombardo, sustrae del
 conocimiento de los tribunales numerosos de-
 litos, cuyos autores serán enviados ante las
 autoridades administrativas, y juzgados suma-
 riamente por ellas.

—Leése en la *Gaceta de Correos* de Francfort:

«El número de tropas que van á concen-
 trarse en Polonia debe aumentarse, pues se

—454—

ejercitando en él su facundia, benévolamente denigrativa; era
 este un desahogo natural en don Martin, de que todos eran
 víctimas, menos su mujer, su hermano y su malva-rosa.

Pero con quienes esto subia á su apogeo, era con las viejas
 pordioseras, las que tenían á don Martin constantemente
 sitiado. Habíalas entre estas sumamente insolentes, y los co-
 loquios entre estas y don Martin, eran seguramente dignos
 de haber sido recogidos por un taquígrafo.

Habia entre las primeras una tia Latrana que ya conocemos,
 á quien don Martin no podia sufrir por lo osada, exigente
 y desagradecida, lo que no impedia el que siempre la estuviese
 socorriendo. Lamábala don Martin la baratera de las viejas
 de Villa-María. Era este femenino Cid, chica, delgada por
 la naturaleza, y enjuta á un tiempo por su mal genio y por
 los años. Tenia los ojos tiernos, pero la mirada arrogante.
 Su boca se habia sumido como para hacer mas notable la
 prominencia de su picuda nariz, que era de aquellas de que
 se suele decir que pueden servir para sacar espinas.

Databa la ojeriza que la tenia don Martin, de una ocasion
 en que un sobrino de ella, que era un calavera de lugar,
 muy listo, muy dispierto, vicioso y pendenciero, habiendo
 caido soldado, habia venido su tia á empeñarse con don Martin
 para que lo libertase, en cuya ocasion tuvieron el siguiente
 diálogo:

—Señor, dijo la tia Latrana, haciendo las mas espantosas
 muecas y dando los mas furibundos soponcios; á mi Bernardo
 le ha tocado la suerte.

—Que manden repicar, contestó don Martin.

—Señor, no sea su mercé asina, y tenga compasion de
 su prójimo. Me envía aquí el alma mia á decirle á su mercé
 que le dé los dineros para pagar un *préfuto*, mas que sean
 prestados; que él se los pagará á su mercé con puntualidad
 en cuanto saque á la lotería.

—Miren la hipotecal Vaya con el mostrenco ese, que es
 como los plateros que barren para adentro; de casta le viene
 al galgo el ser enjuto y rabilargo. Vea usted, prestados!
 Todavía me está usted debiendo el dinero que me pidió para
 sembrar el haber, y ha soñado usted acaso en pagármelo?

—Señor, el que no tiene, ni paga ni niega.

—Hotal

—Pues si es verdad, señor, al que no tiene el rey le
 hace libre.

—455—

—Pues en cambio, al que no tiene lo hace el rey soldado,
 ainda mais, su sobrino de usted no tiene oficio ni beneficio;
 es un vago, no es del campo ni del lugar; á esos flojonazos
 costillones, que se pasan la vida sosteniendo las esquinas,
 les viene la casaca como aceite á las espinacas.

—Flojonazo mi Bernardo! Señor! Pues si es mas vivo y
 mas dispuesto que un ajo.

—Sí, sí; señor Corrin, que corriendo va, que siempre cor-
 riendo y nunca hace *na*.

—Señor, no se chancee su mercé, sino vea de libertármelo
 como hizo con el hijo del tío Gil.

—Yo libertar á ese arropiezol! En eso estaba yo pensando.
 Y va usted á sacar á Gil, que es criado honrado de la casa
 desde que Adan pecó? Pues dígame á usted!... Bastante me
 cuesta usted ya con cada enfermedad que le costeo, que canta
 misterio.

—Señor, por eso no se apure su mercé, que ahora estoy
 tan bueneita y tan gordita.

—Gorda, sí! Parece usted el espíritu de la glotura.

—Señor don Martin, considere su mercé que mi sobrino,
 el *probecito*, está malito de la desazon.

—Mejor; que hijo malo, mas vale doliente que sano.

—Señor, á horrica arrodillada no le doble usted la carga.
 Crea su mercé que mi niño tiene el pecho desgarradito de
 suspirar y en la carita sureos de llorar.

—No me venga usted con aleyunas. Yaf... el burro que no
 está hecho á albarda, muerde la atafarra.

—Señor, su mercé que tan buen cristiano, tan caritativo,
 que es el paño de lágrimas de los desdichados...

—No me venga usted con gatatumbas.

—El hijo de mi alma, no tiene chichas para el servicio del
 Rey, es endeblito.

—Endeblito! Por vía de sanes! Y tiene un rejoy como un
 toro.

—Sí lo viera su mercé! ¡Está tan escuchumizado, tan
 flaquito!

—Sí, sí; lo que está es rajado de gordo.

—Pero señor, es muy pulido y muy fino para pisar lodo.

—Fino, sí!... Si lo apalean echa bellotas. Finol! Vea usted,
 que se zamarrea de gansol!

—Gansol! Mi Bernardo ganso? Si es un moralista, señor.

—Moralista! Y qué es un moralista, tia sátira?

trata de reunir para el mes de Setiembre 200,000 hombres en las inmediaciones del Vistula para las grandes maniobras que deben verificarse en presencia del Emperador Alejandro. En la misma época deben publicarse los ukases que mandan poner en ejecucion ciertas reformas relativas á la Polonia.»

Hoy á las ocho y treinta minutos de la noche, dice una carta de Augsburgo fecha 4.º de Julio ha llegado aquí el Rey de Prusia apeándose en la fonda de los Tres Moros con S. M. la Reina, la princesa Alejandra y cincuenta personas; poco mas ó menos. El Rey, que antes no se quitaba nunca el uniforme, vestía traje de paisano, y estaba envuelto en una ancha capa. S. M. dejó el tren inmediatamente, tomó el brazo de la Reina, y pasó por delante de las personas que se habian introducido en el desembarcadero, y que todas estaban descubiertas, sin saludarlas. El Rey se mantenía muy derecho, pero parecía algo cansado; su semblante estaba un poco colorado. Miraba en torno suyo con indiferencia, y parecía que nada llamaba su atención. La Reina condujo al Rey á la fonda, donde se rehusó completamente el servicio de los mozos de la misma para SS. MM.; únicamente son servidos por sus camareros. Segun noticias muy seguras, hé aqui lo que puedo decir sobre su estado. El Rey está generalmente muy bueno, puede vivir aun mucho tiempo; todas sus facultades se hallan intactas, excepto la memoria. Se dice que esta se halla debilitada á tal extremo que es indispensable recordarle las cosas que conocía mejor, por ejemplo, el nombre y el empleo de muchas personas que han estado á su servicio; reflexiona mucho antes de acordarse de un suceso de que quiere hablar, y le cuesta mucho trabajo hallar la palabra exacta con que debe expresarse.

El estado de la salud del Rey de Prusia se considera desesperado. Aunque los poderes del príncipe de Prusia no han sido renovados mas que por tres meses, su restablecimiento se cree punto menos que imposible.

Desde la salida del Rey para el Sur de Europa, la ansiedad respecto á la cuestion de sucesion al trono en el caso probable de que el príncipe de Prusia abdique en el consorte de la princesa Victoria, es cada vez mas creciente. En Prusia hay un partido que se teme dispute al príncipe regente el derecho de su hijo, el cual sostendría, como es natural, la Inglaterra con toda su influencia y su poder.»

VARIEDADES.

ESPOSICION DE FRUTOS DE ALICANTE.

Uno de los episodios mas curiosos del viaje que S. M. emprendió para inaugurar el ferrocarril del Mediterráneo, fué la esposicion de frutos de Alicante hecha de la manera mas original é ingeniosa que puede imaginarse, pues sabido es que los presentaron á S. M. las doncellas mas hermosas de los mismos pueblos productores. No era posible, en verdad, concebir un complemento mas bello para una idea bella de suyo. El fruto mas sabroso y apetecible de la provincia de Alicante son las alcañotas. De hoy mas su fama, que era grande, ya no admite duda, no puede ponerse en tela de juicio, pues se han sujetado á las mas decisivas pruebas del siglo XIX: la esposicion, el libre examen, la opinion pública.

Aunque estaban de antemano tomadas las disposiciones oportunas para que fuese la esposicion tan numerosa que no faltara en ella una sola diputada de los pueblos de la provincia, solamente acudieron 49 por razones que no son de este lugar, pero que facilmente se adivinan tratándose de esa delicada mitad del género humano que pasa la vida mirándose al espejo y prendiéndose alfileres.

A las tres de la tarde, hora designada por S. M. para la curiosísima esposicion, precedida de una música que poblaba el ambiente de suaves armonías, salió del gobierno civil la procesion de doncellas mas gallarda y tentadora que ha visto nunca un nazareno.

En ricos azafates de plata ó canastillos tejidos con aquel primor que los valencianos heredaron de los moriscos, sus abuelos, llevaban aquellas cuarenta y nueve doncellas, los mas especiales productos de sus pueblos respectivos, así los de la naturaleza como los de la industria. Vianse brillar sobre las sonrosadas manos, aquí la fresca rubicunda de seductor aroma, allá el sabroso nispero del Japon, que desacreditaba el antiguo cantar.

«quien nisperos come.» ora la redonda naranja de Benidorm, comparable sólo á la africana, ora la cereza de Confide y el datil de Elche, tan ponderados por los gastrónomos; ora en fin el limon de Afaz y Beniardá, y el tomate de Calosa y la pereta de Cox, apenas conocida de nuestros infelices paladares, porque es tan delicada que sólo vive el tiempo suficiente para pasar del árbol á la boca; y esto alternado y confundido en vistosa variedad con el papel de fumar y los paños de Acoy, y las sandias de Benidorm, y la miel de Bolulla con que los poetas debian reemplazar á la miel hebrea, que es ya puramente fantástica, y el esquisito vino fundillon que han guardado 52 años como un tesoro las bodegas de Castilla, y el turrón nunca bien ponderado de Jijona, único señor absoluto que existe ya en Europa, y el palmito colosal de Elche, que no lo producirian mayor las palmeras de Jerusalem, y los embudidos de Tarbena, que hasta los extremeños

saborean, y por último, la curiosa seda en rama, que no podia faltar humanamente en una ciudad asentada á orillas del Mediterráneo.

Las espositoras estaban en grande mayoría: no hubo frutos bastantes para emplear tantas y tan pulidas manos, de donde se deduce palmariamente que la mujer es el fruto de la naturaleza que mas abunda... por nuestra... (el lector no pondrá aquí dicha si es soltero, desdicha si es casado.) como no era justo que recayese tal desaire sobre pueblos que tenian acreditada su fecundidad y buena simiente con solo concurrir á la esposicion, las que no llevaban frutos llevaban palmas en las manos, que fué idea tentadora y diabólica, porque daban ganas de hacerse leon ó tigre del circo romano para devorar á aquellos mártires.

No pocos ha hecho entre el sexo feo la gracia y la donosura de ciertas espositoras. Mas que nisperos y cerezas caian corazones á sus piés, y no estaban sus dátiles mas blandos que ciertos pechos que de dureza biasonan. No hay que decir que entre las cuarenta y nueve quedaron algunas allí mismo pregonadas por reinas del donaire y de la beldad alicantinas, que vale tanto como decir reinas del mundo todo. Las tostadas hijas de la marina, las de Bigastro, Daya vieja y Elche, pusieron tan alta su raya que se ha perdido en las nubes; y hubo así y todo quien las rindiese y vasallase ¡cosa increíble! siendo mas increíble todavia que las mas triunfadoras y renombradas sean hijas de aquel pueblo donde fabrica el mas codiciado y apetitoso y tentador de los manjares que en España se comen, pues eran las turroneas de Gijona, bocado ministerial y aindi mais; con que se prueba palmariamente lo que dicen los cesantes, que donde nace el turrón nace todo lo bueno y dulce. Encarnacion Serra, Dolores Planellos, Carlota Mira, María Verdú, Pascuala Sirvent y Teresa Mira, dejan grabadas sus famas en los mármoles de mil corazones derretidos.

Algunos admirados madrileños dieron en la flor de parodiarse al marqués de Caravaca, cantando por lo bajo:

Viva Gijona, y en turrón y en mujeres nadie le tosa.

Desde el gobierno civil á Palacio, iban de dos en dos con sus pamas ó sus frutas en las manos. Seguianlas los alcaldes de sus pueblos respectivos, con enormes ramos de almendras ó cerezas, que á algunos parecían hortigas por el horror que causaba tras aquellos ángeles ver los otros... querubines. Don Juan Villa y Banco, D. Eduardo Vassallo y D. Emilio Gallud, oficial del gobierno civil el primero, del consejo provincial el segundo y de la comision de estadística el tercero, cerraban la marcha seguidos del cuerpo de vigilancia pública. Euseamos decir que todo el tránsito fué una verdadera ovacion. Se oía en torno de las espositoras un murmullo incesante de alabanzas, que recordaba el graznar de los milanos en torno á los palomares. Los pollos y los periodistas de Madrid ponian el grito en el cielo.

En Palacio se hallaban ya reunidos el Señor Gobernador de la provincia, su Secretario interino don Bonifacio Carrasco, los diputados á cortes por Alicante, y muchas personas distinguidas de Madrid y de todo el reino de Valencia.—A las tres y media fueron introducidas las espositoras al salon del Trono. S. M. rodeada de toda su familia, recibió el nuevo tributo de las cien doncellas con su acostumbrada afabilidad. La Infanta Isabel y el Príncipe de Asturias estaban embelesados á la vista de tanta y tan gorda cereza, tan y tan gorda naranja; y hasta á S. M. el Rey le llamó con extremo la atención el frondosísimo ramo que uno de los alcaldes llevaba, mientras la Reina dirigía afablemente la palabra á mas de una espositora.

Entre los productos de la industria del pais, el que obtuvo mas plácemes de toda la concurrencia, fué un buque de guerra hecho todo de vidrio, que en nombre del alcalde de Bossot presentó á S. M. don Rafael Martos del Pobil, oficial del gobierno de provincia. La Reina le hizo algunas preguntas sobre tan difícil toso trabajo, que es una verdadera maravilla.

A las cinco de la tarde terminó aquel gracioso espectáculo, uno de los que mas han agradado á SS. MM. en aquella escursion; saliendo las doncellas de Palacio al son de las acordes melodías que ni un punto habian cesado de resonar, pues la orquesta se hallaba situada en frente del edificio.

LAS AVENTURAS DE ORFEO.—Segun la fábula cuenta,—aun no acabado el jaleo—de la boda, perdió Orfeo—á Euridice su pariente;—y echándolo todo al cuerno,—en pos de su dulce encanto—corrió tanto, tanto,—que no paró hasta el infierno.—Hay quien dice que fué bestia—Orfeo como ninguno,—pues por hembras, no debe uno—tomarse tanta molestia;—pero ¿al mes de matrimonio—hubiera el músico Tracio—corrido tan largo espacio—por su muger? ¿Un demonio!

DE LOS DESAFIOS.—Con frecuencia suele oirse que hemos alcanzado unos tiempos en que las gentes ponen la razon en la punta de la espada ó en la boca de la pistola. Cada vez que se tiene noticia de alguno de estos lances en que los hombres, dominados de seguro por un vértigo, salen á lo que se llama «el campo del honor» á romperse la crisma de una cuchillada ó á atravesarse de un balazo

una pierna, un brazo, ó tal vez el corazón, los eternos enemigos de la presente esclaman: ¡qué tiempos! ¡qué costumbres!... O vidándose de aquellos en que el famoso Suero de Quinones defendía el céebre paso honroso, y era en batalla con todo follon, malandrín, que se le pudiese delante; de Francisco I que mandaba un cartel de desafio á Carlos V. y de mil y mil de aquellos céebres caballeros que fiaban á la fuerza de su brazo la justicia y el derecho de sus causas.

Tan cierto es cuanto dejamos espuesto, que ya en tiempo de Alonso XI hubo necesidad de adoptar serias medidas sobre los duelos, segun se infiere de las siguientes lineas, publicadas por el Sr. Capmani:

«El fierto ó desafio personal, permitido por las leyes antiguas de Castilla entre los hijos-dalgo, habia llegado á tal extremo en el reinado de D. Alonso el XI, que toda la tierra comprendida sobre el Duero se hallaba en una general enemistad, causándose de este principio continuas muertes, alborotos y ruinas de las familias. No podia mirar con indiferencia semejantes excesos aquel rey tan celoso de la justicia; pero como tenia presente la fuerza y valimiento de los fueros, no quiso por sí solo oponerse á ellos, sin que primero consultase el modo de refrenar aquellos perjuicios con los de su consejo y principales señores de su corte. Con este fin celebró en Burgos una junta particular compuesta de sus consejeros y de varios ricos hombres, infanzones y caballeros, nombrándose entre ellos particularmente D. José Nuñez, Sr. de Vizcaya, y su alférez D. Juan Alfonso de A burquerque, D. Diego de Aro, D. Juan Alfonso, D. Pedro de Xerica y D. Gonzalo Martinez, maestro de la orden de la Alcántara y defensor mayor del rey. Tuvieron varias sesiones para tratar del asunto, como tan grave é importante, y al cabo acordaron la publicacion de una ley general que fué rubricada por el monarca en este dia 6 de Mayo de 1558.

Por ella se mandaba, que sin dilacion alguna cesasen absolutamente todas las enemistades, desafios ó riopos que habian entre los hijos-dalgo, sus vasallos; y demas personas dependientes de ellos: perdonándose todo género de ofensa que se hubiesen hecho mutuamente, bajo la pena de muerte y confiscacion de la mitad de sus bienes contra el que no quisiese cumplir con este mandato, añadiendo la de ser desterrados perpétuamente, y sin que el rey pudiese en tiempo alguno levantar el destierro. Determinóse que todos los hijos-dalgo y sus vasallos que se hallaban á la sazón en Burgos, viniesen á prestar el juramento en las cabezas de las merindades, emplazándose por medio de los ballesteros y porteros reales, bajo la misma pena, en caso de desobediencia, y donde no hubiese merinos se dió esta comision á los oficiales de justicia del mismo lugar ó pueblo donde tenian los hijos-dalgo su domicilio. Se previno, que cualquiera inobediente á esta ley, si dentro de los nueve dias no salia del reino, se le pudiese dar muerte en donde quiera que lo encontrasen, señalándose plazo perentorio de tres dias para el que estuviese ausente de su casa y dentro de los términos del pueblo; de treinta dias para los que se hallasen en el reino de Andalucía; de veinte dias para los que estuviesen de la parte de allá de los puertos que dividian la Castilla de las Estremadura y tierras de Leon, y últimamente de quince dias para los que se hallasen de dichos puntos adentro.

ESPERIMENTO.—Hace poco que en el Circo Napoleon se celebró una sesion, en la que dos prusianos MM. Schenessel y Thouret, han hecho experimentos muy importantes.

Estos señores han querido demostrar que han hallado un medio de hacer incombustibles todos los objetos y de impedir en adelante todo incendio de alguna importancia y toda muerte de hombre producida por el fuego.

En 12 de Julio último han hecho ya solemnes experimentos ante la intendencia general de los reales teatros de Berlin, y en 27 de Octubre, ante muchos miles de personas, en el teatro de Astley en Londres.

CHABADA.

N.º XII.

Mi primera, en general Hace grata la comida, La Sociedad, divertida Y es en todo muy esencial. Mi fin puede hacerte mal Si te arrojas imprudente Sin conocer el torrente O el fondo por que caminas Y mi todo á las gallinas Las agrada comunmente.

SOLUCION DEL N.º XI. Zapa—los.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata americana Henry Harbek, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de los Sres. Bustamante y Sobrinos.

PARA DESEMBARCAR. A los consignatarios.

1,000 barriles de harina.

De tránsito. 14,000 quintales carbon de piedra, 1,000 barriles de harina y 200 fardos géneros de dril.

Idem del bergantin español Grayina, procedente de Macao, y á la consignacion de D. Fernando Muñoz.

PARA DESEMBARCAR.

Para D. Ramon Dominguez.

12 bultos sillas. Para los Sres. Holliday Wice y Compañia. 34 fardos mercancias.

Para los Sres. Russell y Sturjis.

835 sacos de arroz. Para D. Francisco de P. Cembrano. 1 caja mercancias.

Para D. Rafael F. de Castro.

2 cajas mercancias. Para D. José Diego Ferraro.

20 canastos de jamones, 8 id. de papas, 5 id. de peras, 2 sacos de lechias secas y 3 cajas con 14 docenas tarros de perada.

Idem de la barca española María Clotilde, procedente de Emuy, y á la consignacion de los Sres. Bustamante y Sobrinos.

PARA DESEMBARCAR.

Para el chino Ong-Chengco.

337 bultos mercancias, 4 balsas de loza, 57 amarillos de id., 8,000 bultos de id., 8,000 ladrillos para lastro, 1,598 sacos de sal, 8 canastos de loza, 500 sacos de arroz, 100 tibores de ribanos, 1,035 caguas, 291 bultos mercancias, 1 caja de rancho y 2 id. de equipaje.

Idem de la fragata francesa Villa de Paris procedente de Batavia, y á la consignacion de los Sres. Jenny y Compañia.

PARA DESEMBARCAR.

Para los consignatarios.

5,230 sacos de arroz, 2,580 id. de id., 50 barriles de harina, 2,850 atados de bejuco y 5 sacos con muestras de arroz.

DE TRANSITO.

70 cajas de vino, 32 canastos de cerveza y 1,000 pesos en plata.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Shontaw, bergantin inglés Amelion, de 182 toneladas, de donde salió el 8 del presente, su capitán Frederich Miriwator, con 28 individuos de tripulacion, y de pasajeros 87 chinos, su cargamento efectos de China: consignado al chino Mariano Chamlo.

De Cadiz, fragata española Reina de los Angeles, de 504 toneladas, de donde salió el 22 de Mayo último, su capitán D. Modesto Tuton, con 39 hombres de tripulacion, su cargamento efectos de su procedencia: consignado á los Sres. Bustamante y Sobrinos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Balayan, goleta núm. 186 Salvacion, en 4 dias de navegacion, con 150 bultos de azúcar, 2,000 madejas de algodón, 8 picos de sibucaco, 60 tinajas de tintarón y 4 cavenes de sigay: consignado al patron Justiniano Alvarez.

SALIDAS DE CABOTAGE

Para Albay, bergantin-goleta núm. 13 Paz, su patron Apolinario Enrique.

Para Idem, bergantin núm. 11 Nuevo Bilbao, su capitán D. José Ciraco Vazquez.

Para Leite, id. núm. 1 General Martinez, su capitán D. Santiago Echavarría.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 14 Veloz (a) Singular, su patron Florentino Borromeo.

VIGIA DE MANILA.

DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera oscura, viento S. O. fofo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos se descubre un bergantin inglés entrante á 5 millas Oeste, viento S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo despejada, viento y mar calmosos, y en la exploracion el bergantin inglés entrante se halla fondeado en la barra.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento y mar en calma.

A las doce la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro (Aneroide). Rows show observations at 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas... Machos... 54 } 62 Hembras... 8 } Puercos... 49 } 53 Lechones... 4 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 4 Total de cabezas. 119

AVISOS.

El 25 del presente, saldrá para Hoilo el bergantín-goleta ROSALIA; admite carga a flote y pasajeros; lo despacha M. Aristegui.
La goleta PRINCESA, saldrá en toda la semana entrante para la provincia de Albay pueblo de Gubat; admite carga y la despacha Calle Real núm. 21 Santiago Hernandez.
El bergantín-goleta NUEVA CONSOLACION, sale en toda esta semana para Hoilo; recibe cargamentos y pasajeros, su patron Juan Rafael, consignado de D. Pablo Garcia.

IMPRENTA

DE
RAMIREZ Y GIRAUDIER.
CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en él papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religión, ciencias, literatura é historia. Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Se anuncia al público, que no habiendo podido tener lugar la subasta de la bandra BELLA GABRIELA, señalada para el 17, se transfirió al día 22 del actual, de doce y media á una del día en el mismo almacén de Efectos Navales de los Sres. Reyes y C.ª, sito á la inmediación del muelle de San Gabriel, en donde se halla de manifiesto el inventario de dicho buque.

El miércoles 22 del corriente, á las doce de la mañana se venderá en almoneda una partida de cobre amarillo viejo procedente de la fragata bremesa Pauline. La mayor parte puede servir para forrar barcos de provincias.
Escuela 21 Septiembre.—Jenny & C.ª

Casa comision y Martillo

DE
F. BARRERA.

Para el miércoles 22 del corriente, de siete y media á diez y media de la noche (si el tiempo lo permite), se rematarán varios efectos, géneros de diferentes clases, barajas, vinos, alhajas, lámparas, quinques, muebles de varias clases, carruajes y caballos.

Martillo y casa comision

DE
JOSE N. MOLINA.

Para el jueves 23 del presente, de siete y media á nueve de su noche (si el tiempo lo permite), venderé sin reserva varios muebles de gusto, tales como aparadores, mesas-escritoria, aparadores-plateros, consolas, butacas de varias figuras, sillas de diferentes maderas, así como de bejuco y cana de China, una partida de relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo, quinques elegantes, una partida de cuadros de diferentes vistas, una id. de juegos de café, una id. de cristalería, una id. de pizcas encaje para colgaduras etc., etc., carruajes y caballos.

Debiendo venderse en pública subasta un caballo del Regimiento de Caballería Lanceros de Luzon, los señores que deseen hacer posturas se servirán concurrir á la plaza del cuartel de Misic el jueves 23 del actual á las nueve de su mañana.—El oficial comisionado, Anselmo Pineda.

Apoderamiento general

y casa Comision de A. de Varanda.
Autorizado competentemente para la enagenación de la casa situada en la calle de Magalanes núm. 33 esquina á la de Sta. Potenciana, el que suscribe la ofrece en venta.
Dicha casa libre de todo gravamen es una buena adquisición para el que desee invertir un pequeño capital á un buen premio, reditá 40 pesos plata mensual equivalente á 538 (oro) anual. Para demas particulares dirijanse los que gusten á dicho Apoderamiento general, sito en la calle Nueva núm. 27.

Habilitacion de clases

pasivas.

Al dar las gracias á los Sres. Gefes de Hacienda cesantes y jubilados así como á las señoras pensionistas, por la ilimitada confianza que me han dispensado, nombrándome su apoderado para recibir sus haberes y firmas en las nóminas; debo manifestarles, que habiendo admitido S. E. la renuncia que he hecho del cargo de habilitado, no me es posible continuar por mas tiempo como tal apoderado, lo que les aviso oportunamente, para que no sufran retraso alguno en el percibo de la pensión del presente mes y sucesivos.—Luis Riquelme.

Subdelegacion de Hacienda

de Manila.

Teniendo entendido se han presentado recibos falsificados para cobrar el segundo tercio de la contribucion de carruajes, carros y caballos, se advierte al público que los cobradores de la Subdelegacion llevan su nombramiento con el sello de la misma.—Luis Riquelme.

En la noche del 17, se fugó de la casa del Sr. Contralás un niño llamado Francisco, muchacho de unos 9 años de edad, natural de Bayombong. A la persona que avise su paradero ó lo presente en la referida casa, calle del Arzobispo núm. 12, se le darán las gracias y en su caso una gratificación.

Agencia general de negocios de Filipinas.

Se encargará la misma de llevar los libros, verificar cobranzas, hacer pagos y demas relativo á contabilidad de cualquier casa particular, establecimiento ó corporacion, bajo una retribucion sumamente módica y con las garantías y reserva, que al que desee ocuparla, dará el Gefe del establecimiento.
Tambien admitirá la formacion de cuentas, bajo el nuevo sistema de contabilidad y en el propio concepto de que sea este medio muy poco gravoso á los interesados, sobre cuyo particular ofrece las esplicaciones convenientes.

La misma tiene encargo de proporcionar una casa espaciosa en estramuros, situada en punto céntrico, y por la cual se pagará de setenta á ochenta pesos mensuales.
Luis Riquelme.

Manual de medicina.

Los Sres. suscritores al Manual de medicina del Sr. Ginard que han dejado sus ejemplares en este establecimiento para encuadernar, se servirán mandar recogerlos puesto se halla cumplido el ofrecimiento que se les hizo de hacerles gratis la encuadernacion.

Casa-agencia de empeños

SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.

Con autorizacion del Superior Gobierno.

En la calle Nueva, el almacén de dos puertas de la casa núm. 15, á la izquierda entrando por la Escolta. Y las horas de despacho desde hoy serán desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:
No escudando el plazo de

45 dias. á 6 p^o anual.
Pasando de 45 hasta 90 » á 7 p^o »
» » 90 » 120 » á 8 p^o »

Y en las prórrogas ó renovaciones á 9 p^o »

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p^o anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode y á 5 p^o anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso.
J. M. Tuason y C.ª

Retratos Ambotipos.

En el establecimiento de retratos fotográficos, calle de Joló, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que además de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica á todo aqui. Retratos al Daguerreotipo, sobre cristal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor.

Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciaci6n y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las fluctaciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.
E. Fertre, cirujano dentista.
Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente.

ALQUILERES.

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones; en la misma darán razon de su precio.

COMPRAS Y VENTAS.

El que suscribe vende los artefactos que se elaboran en sus fabricas de alfarería en S. Pedro Macati y S. Pedrillo, libres é independientes de aquellos de que se provee la sociedad alfarera y puestos á la merced del rio Pasig en intramuros ó estramuros á los precios que siguen:

Por 1000 tejas buenas y escogidas . . \$ 6 plata.
1000 ladrillos id. 5 1/2 id.
1000 baldosas de 1.ª 19 1/2 id.
1000 id. de 2.ª ó rajadas 11 1/2 id.

Las tejas rotas se darán pagando solo su conduccion. Estos artefactos manufacturados bajo mi inmediata inspeccion, se elaboran con la mejor arcilla de ambos pueblos y con el mayor esmero posible, no escaseando los medios de obtener la mayor perfeccion en ellos, y por lo que me atrevo á garantir su buena calidad.

Los que deseen sacarle de mis fabricas, siendo la conduccion de cuenta del comprador, se les rebajará esta al respecto de 4 rs. por mil tejas ó ladrillos, y 10 rs. por mil baldosas sean 1.ª ó 2.ª, y los pedidos pueden hacerse á D. Agapito Rojas en S. Miguel, al bajar del puente de la Quinta. José Roxas.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA.

Escolta, acaban de recibir de Paris via de Suez, una factuilla de alhajas del justo el mas selecto y moderno, principalmente para uso del bello sexo, á saber: Arretes.—Sarcillos.—Alfileres de pecho.—Abujas de pelo.—Peinetas.—Anillos.—Brazaletes; así como solo cuatro aderezos.
Hay tambien unos pocos juegos de botones de pechera para caballeros.

De venta en este establecimiento.

Un carruaje de sipan de última moda en 400 pesos
Uno id. berlina de todo lujo con pescante de tumba y de poco uso en 400 ps.
Una araña con pescante y vuelta entera 300 ps.
Una id. con pescante y media vuelta 300 ps.
Calle de Palacio núm. 13.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. ALBERT, Medico de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica etc. etc.

Remedio eficazísimo para curar radicalmente las enfermedades venéreas.

Antes del descubrimiento de esta preciosa medicina se deseaba encontrar un medio que obrase igualmente en todas las constituciones que fuese seguro en sus efectos, y estuviese exento de los inconvenientes que con justicia se atribuyen al mercurio, y á otras preparaciones que se han empleado hasta ahora, como anti-venéreas.
En el día se puede mirar como resultado el problema de hallar un remedio simple, fácil, y podemos decirlo sin exageracion, infalible contra todo mal venéreo por mas antiguo é inveterado que sea.
Los herpes, granos, manchas, picores, etc. etc., ya provengan del virus venéreo degenerado ó transmitido por hereditamiento, como sucede las mas veces, ó ya procedan de cualquiera otra causa accidental ó hereditaria, no pueden combatirse con ningun medicamento eficaz como el vino de zarzaparrilla, y ceden constantemente, por ser esta preparacion el primero de todos los depurativos.

En la tienda de Chansi, en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes: Billoart, teologia moral, 1 tomo cuarto; Suma de Santo Tomas, 42 tomos octavo; Biblia del P. Scio, 6 tomos con láminas; Año cristiano, 18 tomos con láminas; Diurno romano, 1 tomo 12 con láminas; Escribiche, legislacion, 3 tomos con su apéndice; Diccionario de la lengua castellana, 10.ª edicion, 1 tomo folio; Diccionario canónico, 4 tomos en 2 volúmenes folio; Ligorio, teologia moral, 3 tomos folio; Hombre apóstolico, 3 tomos cuarto; Diccionario, latin y español por Balbuena; Lárraga, teologia moral por Claret, 1 tomo cuarto; Calepino de Salas; Bucham, medicina domestica, 1 tomo cuarto; Ulloa del Rosario; Catecismo de Claret; Jaen de la cofesion, 1 tomo; Semana Santa en castellano, id. en latin y castellano; Semanario pintoresco, 20 tomos folio con láminas finas; Diccionario español y francés, 2 tomos folio; Arte de N.ª brijia, pasta y pergamino. Además de esto hay otros varios libros.

Muebles de venta.

En el almacén que hay en la calle de la Solana número 3 frente al convento de Sto. Domingo, se hallan listos y barnizados, catres, sillas, columpios, butacas, camapas y todos los demas muebles que requiere el ajuar de una casa á precios fijos y económicos.

Almacén de la Palma.

Calle del Rosario.
Coñac con la marca O. L. D. á 7 rs botella y por caja de 12 botellas registradas á 5 ps plata.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta.

Comun bueno sin palay desde 2 ps. hasta 2 ps. 4 rs. cavan.
Blanco para mesa superior desde 2 ps. 6 rs., á 3 ps. 4 rs. cavan.

Se advierte que cada cavan lleva su saco, por el cual no se exige nada.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS Á REALIZAR.
CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO.

Blanco superior, desde 2 pesos 6 reales, á 3 pesos 4 reales, cavan.
Corriente, desde 2 pesos hasta 2 con 4, cavan.

Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Se dá con envase ó sacco.
Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

Almacén del Ancla

en la Escolta.
Recibido por la fragata Eufemia.
Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba.
Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5/2 libra á 2 ps.
Id. de morcillas de 1/2 arroba á 4 ps. y de 5/4 libra á 2 ps.
Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra.
Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno.
Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra.
Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno.
Demájuan de anisado de á una arroba á 5 1/2 ps. con casco.
Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno.
Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

SIN CAMBIO.

Se venden muelles y ejes de patente de 4.ª clase á \$ 38 y \$ 40 juego para carruajes.
Carls y C.ª

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.
Se ha recibido en vista de la espedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauterne, ajonjo, cognac de águlla y de uvas plateadas.
Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Antioague núm. 47.

Se vende por los que suscriben una partida de 450 toneladas poco mas ó menos de carbon de piedra de Borneo. La muestra está de manifiesto en la oficina de los mismos donde pueden dirigirse para su ajuste.
Findlay, Richardson y C.ª

Accite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones.
Tinaja de 16 gantas 6 pesos.
Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.
Onzas se compran á \$ 14-4 rl.
Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Antioague núm. 3.
Onzas se compran á \$ 14-4 rl.
Se venden á \$ 14-4 rs.

Los que suscriben compran plata al 11 1/2 p^o por mayor.
J. M. Tuason & C.ª

Arroz de Ilocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo.

En la calle del Beaterio núm. 9, se vende en módico precio una berlina recién construida.

Se vende un caballo moro melado, alzada 6 cuartas, joven y barato. Almacén del Montañés costado del Cabildo, darán raz. n.

Han llegado por la fragata española

Reina del Océano, y á la consignacion de los que suscriben, de la muy conocida y acreditada fabrica de Carron Company en Escocia, 6 molinos de fierro para el beneficio de la caña-dulce. Dichos molinos son de facil trasporte de un sitio á otro, y están contruidos de manera que puedan ser impulsados por un carabao; uno de ellos se hallará armado y en disposicion de funcionar, en las bodegas de los que suscriben, y podrá ser visto por los que deseen comprarlos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde de los dias no feriados. Para su ajuste ocurran á la oficina, en Sta. Cruz de Martin, Dyce y C.ª

El Regimiento de Caballería Lanceros de Luzon, se halla autorizado para comprar caballos, que reúnan las circunstancias necesarias para el servicio, los que tengan y deseen enagenarlos pueden presentarse en la plaza del cuartel de Misic donde se halla establecida la junta revisora de nuevo á diez de la mañana todos los dias, para el efecto.

En el almacén interior de varios efectos de la casa núm. 45, calle de Antioague, se hallan de venta los siguientes:

Baldes de fierro galvanizado para algives, pozos y otros objetos.
Muelles de Europa con sus ejes de patente para carruajes y arañas.
Cueros de Europa para toldas de id.
Id. americanos de superior calidad para id.
Abanicos de pieza entera de madera para id.
Tornillos para id. plateados y bronceados.
Estradadores para id. id. id.
Franjas, motas y borlas de seda para id.
Barro superior é imperial para id.
Secante y trementina para id.
Pinturas en polvo, é id. preparadas para carruajes, buques y casas.
Molinos ó trapiches de fierro para el beneficio de la caña-dulce de la última construccion europea.
Id. para pinturas.
Planchas de cobre surtido de todos números para forro de buques.
Cavillas redondas de id. para buques.
Jarcias de cáñamo y de abacá corchadas por máquina para id.
Lonas para velas de id., alquitran de Suecia y brea de Europa para id.
Molinetes, bombas, cadenas y anclas, y otros varios efectos para carruajes y buques, todos los que se despachan como siempre á precios equitativos.

Libros.

En la calle de Antioague núm. 3, se venden á los precios siguientes:

	Ps.	Rs.
Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, edicion oficial, 4 tomos.	3	•
Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, por D. Ignacio Miguel y Rubert y D. José Reus y Garcia, 1 tomo.	3	•
Estudios Filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos.	7	•
Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes, por Monseñor Jacobo Benigno Bossuet, 2 tomos.	5	•
La Tierra Santa, el monte Líbano, el Egipto y monte Sinaí, por el P. Maria José de Geramb, 4 tomos.	3	•
Las cruturas, grandioso tratado del hombre, 1 tomo.	1	•
Pensamientos de un creyente católico ó sean consideraciones filosóficas, por P. J. C. Debrene, 1 tomo.	1	•
Reflexiones sobre la naturaleza por D. D. Tomás Cuchi, 6 tomos.	4	•
Teodicea cristiana ó comparacion de la nacion cristiana, por H. L. C. Maret, 1 tomo.	1	•
La única cosa necesaria ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente por el R. P. Maria José Geramb, 1 tomo.	1	•
Platicas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la iglesia católica, por el Ilmo. Sr. Nicolás Wissemann, 2 tomos.	3	•
Gramática inglesa, nueva edicion por D. José Urcullu, 1 tomo.	2	•
Guia del Médico Práctico ó resumen general de patologia interna y de terapéutica aplicadas, por F. L. Y. Valleix, 6 tomos.	5	•
Fábulas literarias de D. Tomás de triarte nueva edicion, 1 tomo.	•	5
Nuevo Epitome de gramática latina, método seguro para enseñar el latin á un principiante, por el R. P. Fr. Diego de Mello y Meneses, 1 tomo.	4	•
Manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas, por F. V. Raspail, 1 tomo.	4	•
Tratado de los procedimientos en los juzgados militares, por D. José Vicente y Cervantes, 1 tomo.	3	•
Septenario Doloroso de Maria Santisima con un sermón de gracias por el hallazgo de la Imágen de Nra. Sra. de la Asuncion por el M. R. P. Fr. Antonio Andrés, 1 tomo.	1	•
Historia eclesiástica de España ó ediciones á la historia general de la Iglesia, por D. Vicente de la Fuente, 8 tomos.	3	•
El buscapié, opúsculo inédito en defensa de la primera parte del Quijote, por D. Adolfo de Castro, 1 tomo.	1	•
La hija del Regente, por Alejandro Dumas, 2 tomos.	2	•
El nuevo Vignola ó los cinco órdenes de arquitectura	5	•
Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea	5	•
Tratado de las enfermedades de las mugeres, 1 tomo.	1	•
Copiadores de cartas para prensas mecánicas. Hora diurna breviarii romani, con broche, 1 tomo.	2	•

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.